



## FONDOS DE INVERSIÓN

He recibido por parte de Deutsche Bank S.A.E., con anterioridad a la contratación del fondo de inversión **ETHNA DEFENSIV R-T**, la siguiente documentación referente al producto contratado:

- En el caso de que existan datos históricos, un ejemplar del último informe económico publicado
- Un ejemplar de la última ficha publicada
- Un ejemplar de los datos fundamentales para el inversor
- Un ejemplar de la memoria de comercialización

El gestor del banco me ha informado que puedo consultar toda la documentación oficial del fondo a la CNMV y del siguiente enlace a la página web de clientes de la entidad:

<https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html>

También me ofrece la posibilidad de consultarla en cualquier oficina de Deutsche Bank y bajo petición, la entrega del último informe semestral.

## **INFORMACIÓN FISCAL IMPORTANTE entrada en vigor el 1 de Enero de 2014**

De acuerdo con la Modificación de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, realizada mediante la Ley 16/2013, de 29 de octubre, he sido informado de los efectos tributarios que se originan en el caso de tenencia simultánea de participaciones del mismo fondo en registros de partícipes de más de una entidad en cualquier momento durante el periodo de tenencia previo a un reembolso de dichas participaciones, o en el supuesto de tenencia de participaciones procedentes de uno, varios o sucesivos traspasos de otras participaciones o acciones cuando alguno de dichos traspasos se hubiera realizado concurriendo igual situación de simultaneidad en las participaciones o acciones reembolsadas o transmitidas.

Cuando las instituciones de inversión colectiva tengan diferentes compartimentos o distintas clases de participaciones o series de acciones, las circunstancias a que se refiere el párrafo anterior se entenderán referidas a cada compartimento, clase de participaciones o serie de acciones.

Efectos tributarios informados:

Instituciones de inversión colectiva extranjeras a que se refiere el apartado 2.a) del artículo 94 de la Ley 35/2006 (1):

a) Cuando se realice un reembolso, la ganancia o pérdida patrimonial a integrar en el Impuesto sobre la renta de las Personas Físicas o en el Impuesto sobre la Renta de no Residentes deberá ser determinada por el partícipe, ya que la misma puede diferir del resultado calculado por la sociedad gestora o entidad comercializadora con la que se efectúe la operación.

b) La ganancia patrimonial obtenida no podrá computarse como ganancia patrimonial sometida a retención o ingreso a cuenta a efectos de los límites excluyentes de la obligación de declarar previstos en el artículo 96 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.

c) Cuando se realice un reembolso de participaciones acogido al régimen de diferimiento regulado en el artículo 94.1.a), segundo párrafo, de la Ley 35/2006, el partícipe deberá determinar las fechas y valores de adquisición que corresponda atribuir conforme a lo dispuesto en la citada Ley a las nuevas participaciones o acciones adquiridas, así como conservar dicha información a efectos de posteriores reembolsos o traspasos, con independencia de la información fiscal comunicada entre las entidades intervinientes en la operación.

(1) Apartado 2.a) del artículo 94 de la Ley 35/2006: 2. a) El régimen previsto en el apartado 1 de este artículo será de aplicación a los socios o partícipes de instituciones de inversión colectiva, reguladas por la Directiva 2009/65/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, por la que se coordinan las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas sobre determinados organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios, distintas de las previstas en el artículo 95 de esta Ley (referente a la Tributación de los socios o partícipes de las instituciones de inversión colectiva constituidas en países o territorios considerados como paraísos fiscales), constituidas y domiciliadas en algún Estado miembro de la Unión Europea e inscritas en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a efectos de su comercialización por entidades residentes en España.

# Ethna-DEFENSIV

R.C.S. Luxembourg K817

Annual report including audited financial statements  
as of 31 December 2022

---

Investment fund under Luxembourg law

Investment fund pursuant to Part I of the Luxembourg Law of 17 December 2010  
on Undertakings for Collective Investment, as amended, taking the legal form of a Fonds  
Commun de Placement (FCP)

Luxembourg registered company B 155427



**ETHENEA**

---

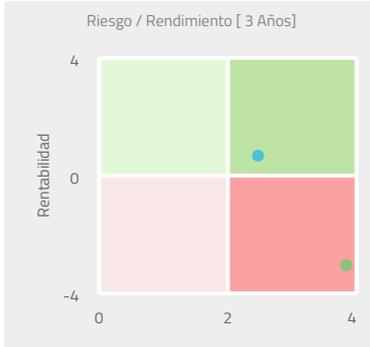
**ETHENEA Independent Investors S.A.**  
16, rue Gabriel Lippmann · 5365 Munsbach · Luxembourg  
Phone +352 276 921-0 · Fax +352 276 921-1099  
info@ethenea.com · ethenea.com







**ESTADÍSTICAS**



	Fondo	Índice
Volatilidad	2,50%	3,86%
Ratio Sharpe	0,28	-0,79
Max. Drawdown	6,08%	-16,98%
Correlación	0,09	
Beta	0,06%	
Alfa	0,89%	
T.E.	4,39%	
Info Ratio	0,85	

Fuente: Allfunds Bank

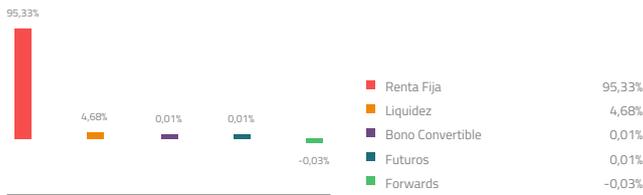
**10 PRINCIPALES POSICIONES**

1.SPANIEN 144A REG\..S\.. V\..14(2024)	9,05
2.BUNDESREPUBLIK DEUTSCHLAND	6,86
3.BUNDESREPUBLIK DEUTSCHLAND	4,66
4.CURRENT ACCOUNT	4,57
5.EUROPEAN INVESTMENT BANK (EIB)	2,59
6.ALD S\..A\.. EMTN REG\..S\.. V\..23(2028)	1,88
7.RAIFFEISEN SCHWEIZ GENOSSENSCHAFT	1,86
8.MORGAN STANLEY FIX-TO-FLOAT	1,86
9.BANQUE FÉDÉRATIVE DU CRÉDIT MUTUEL	1,85
10.ZÜRCHER KANTONALBANK REG\..S\.. FIX-	1,85
<b>Total</b>	<b>37,03</b>

**DISTRIBUCIÓN**

**Distribución por Tipo de Activo**

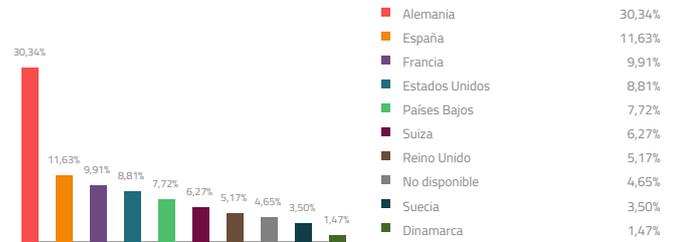
Datos a 02/2024



Fuente: Allfunds Bank

**Distribución Geográfica**

Datos a 02/2024



Fuente: Allfunds Bank

**Distribución Sectorial**

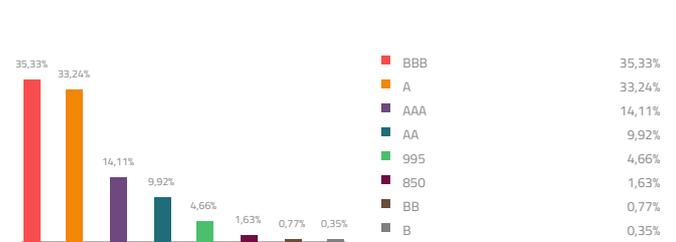
Datos a 02/2024



Fuente: Allfunds Bank

**Calidad Crediticia**

Datos a 02/2024



Fuente: Allfunds Bank

**Distribución por Divisas**

Datos a 02/2024



Fuente: Allfunds Bank



**CLASES REGISTRADAS EN ESPAÑA**

Clases	Código	Divi.	Tipo Acción	Importe Mínimo		Comisiones					
				Inicial	Adicional	Gestión	Distribución	Sobre Rdto.*	OGC	Suscrip. Max.	Reemb. Max.
ETHNA DEFENSIV SIA "T" ACC	LU0868354365	EUR	ACUM	0	0	-	-	-	0,88%	2,50%	0,00%
ETHNA DEFENSIV SIA "A" INC	LU0868353987	EUR	DIST	0	0	0,50%	-	-	0,86%	2,50%	0,00%
ETHNA DEFENSIV "T" ACC	LU0279509144	EUR	ACUM	0	0	-	0,00%	-	1,16%	2,50%	0,00%
ETHNA DEFENSIV "RT" (EUR) ACC	LU1134013462	EUR	ACUM	0	0	-	0,00%	-	1,46%	1,00%	-
ETHNA DEFENSIV "RA" (EUR) INC	LU1134012738	EUR	DIST	0	0	-	0,00%	-	1,46%	1,00%	-
ETHNA DEFENSIV "A" INC	LU0279509904	EUR	DIST	0	0	-	-	-	1,16%	2,50%	0,00%

\* Sobre Rdto: Rdto es la abreviatura de rendimiento. La comisión sobre rendimiento es una comisión variable que tienen algunos fondos y que se cobra en función de la rentabilidad que obtenga el fondo.



## GLOSARIO

### Ratio Sharpe

Medida de rentabilidad-riesgo que indica el exceso de rentabilidad por unidad de riesgo. Se calcula con los datos de los últimos 36 meses dividiendo el exceso de rentabilidad obtenida por el fondo (respecto al activo sin riesgo) por la desviación estándar de esos excesos de rentabilidad. Cuanto mayor sea ese ratio de Sharpe mejor comportamiento habrá demostrado el fondo en el periodo analizado.

### Volatilidad

Es una medida del riesgo del fondo, que indica si históricamente los valores liquidativos del fondo han experimentado variaciones importantes o si, por el contrario, han evolucionado de manera estable. Un fondo muy volátil tiene más riesgo porque es difícil prever si el valor liquidativo va a subir o a bajar. Por tanto, en el momento del reembolso, lo mismo podrían obtenerse ganancias significativas que pérdidas importantes.

### Correlación

Ratio estadístico que mide la asociación lineal entre dos variables (el fondo y el índice). Su valor entre el 1 y el -1. Una correlación positiva indica que las dos variables se mueven en la misma dirección mientras que una correlación negativa indica que se mueven en sentido inverso. Los fondos indexados tienen correlación en torno a 1 con su índice de referencia.

### Beta

Mide la sensibilidad del precio de un fondo de inversión a los movimientos registrados por su índice de referencia. Una beta de más de 1 indica que la rentabilidad histórica ha fluctuado más en comparación a la del benchmark, y por lo tanto supone una cartera de inversión más arriesgada que la del mercado. Beta es un indicador del riesgo sistemático debido a condiciones generales del mercado que no puede ser diversificado. Beta es un indicador fiable cuando es utilizado en combinación con un R2 elevado.

### Alfa

Alfa mide la rentabilidad adicional alcanzada por un fondo contra su índice de referencia basado en su exposición al riesgo de mercado medido por Beta.

### Tracking Error (Tracking Error = T.E.)

El tracking error mide la desviación estándar de las rentabilidades relativas, es decir, la rentabilidad del fondo menos la rentabilidad del índice de referencia. El tracking error se utiliza a menudo como medida del riesgo asumido contra el índice de referencia de un fondo; un tracking error más alto indica que para lograr la rentabilidad del fondo se asumieron riesgos mayores respecto al índice de referencia.

### Info Ratio

Representa la diferencia entre la rentabilidad media anualizada del fondo y la rentabilidad media anualizada del índice dividido por el tracking error. Cuanto más alto será mejor, dado que muestra el riesgo asumido por el gestor frente al índice se ha visto.

### Max. Drawdown

Se define como el porcentaje de rentabilidad que se pierde desde un máximo de valor precedente (pico) hasta el mínimo alcanzado (valle).

### OGC

OGC significa "Ongoing Charges". Los OGC son todos los Gastos Corrientes que tiene un fondo anualmente. Entre los gastos corrientes se incluyen la comisión de gestión, la comisión de depósito, las comisiones de suscripción y reembolso si las hubiese, el gasto de intermediación de las operaciones de compra/venta, los gastos de auditoría, los otros gastos y, en definitiva, todos los cargos que afectan al fondo.

## AVISO LEGAL

Este documento se ha realizado únicamente a título informativo y constituye un "Resumen" que intenta explicar de manera clara, transparente y sencilla las principales características, evolución y riesgos del producto, los cuales se encuentran descritos en los Datos Fundamentales para el inversor o KIID y que constituye la única relación jurídica entre el cliente y el emisor." De acuerdo con el Código General de Conducta establecido en el Real Decreto 217/2008, la información suministrada no constituye ni oferta ni una solicitud de oferta para comprar o vender el producto financiero analizado. Deutsche Bank no se responsabiliza de la toma de decisiones que se fundamenten en esta información.

**Aviso Legal:** Las rentabilidades son calculadas con fecha definida en el documento en euros para permitir una fácil comparación. Las rentabilidades del Fondo se muestran como porcentaje de crecimiento y se calculan reinvertiendo las ganancias o dividendos. El Valor Liquidativo se muestra en la divisa de cada Fondo.

Estas tablas muestran las rentabilidades históricas del fondo. Las rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. El valor de las inversiones pueden subir o bajar y los inversores pueden no recuperar la cantidad inicialmente invertida. Las variaciones en los cambios de divisas pueden también aumentar o disminuir el valor de la inversión. Si un producto financiero está expresado en una divisa diferente a la del inversor, cualquier fluctuación en el tipo de cambio puede afectar negativamente al precio o valor del producto financiero o a los ingresos derivados del mismo; por lo que el inversor asume en su totalidad el riesgo de cambio. Hasta donde la legislación lo permite, Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española no acepta responsabilidades por pérdidas provocadas, directa o indirectamente, por el uso de la información contenida en el presente documento.

©Queda prohibida la reproducción, duplicación, redistribución y/o comercialización, total o parcial, de los contenidos de este sitio, ni aún citando las fuentes, salvo con consentimiento previo por escrito de Deutsche Bank S.A.E. Copyright © 2019 Deutsche Bank Sociedad Anónima Española. All rights reserved.



902 385 386

<https://www.deutsche-bank.es/pbc>[movil.deutsche-bank.es](https://movil.deutsche-bank.es)

**MODELO DE MEMORIA SOBRE LAS MODALIDADES PREVISTAS DE  
COMERCIALIZACIÓN EN TERRITORIO ESPAÑOL**

Denominación de la IIC extranjera: ETHNA AKTIV (en adelante, IIC extranjera)

Denominación del comercializador de la IIC extranjera: Deutsche Bank SAE en adelante, el comercializador)

**DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA IIC EXTRANJERA**

Los datos identificativos de la IIC extranjera figurarán en el folleto simplificado o documento que lo sustituya en el país de origen. La IIC no está constituida en España y se comercializa en España de acuerdo con la Directiva 2009/65/CE.

**COMERCIALIZADORES**

Los Comercializadores de la IIC Extranjera en España son entidades habilitadas para la comercialización de acciones y participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva y que han sido designados como distribuidores de la IIC Extranjera en España, en virtud de los correspondientes contratos y figurarán en el registro de la IIC Extranjera en la CNMV.

**REGISTRO DE LAS ACCIONES/PARTICIPACIONES**

El comercializador deberá informar al inversor de la forma en que se efectuará el registro de las acciones/participaciones:

a) A nombre del inversor

En cuyo caso podrán repercutirse al inversor las comisiones que, en su caso, el Comercializador y la entidad que realice el servicio de registro de las acciones/participaciones de la IIC Extranjera tengan vigentes por dicho servicio en su folleto de tarifas.

b) Empleando un fiduciario ("nominee")

En este caso las acciones/participaciones suscritas por el inversor no figurarán registradas a su nombre en los registros de la IIC sino a nombre del Agente Fiduciario, quien poseerá las acciones/participaciones por cuenta y en representación de los inversores sin perjuicio, del desglose interno que deberán llevar los comercializadores o distribuidores en España que permita individualizar contablemente la posición de cada cliente, debiendo estos realizar sus operaciones directamente a través de dichos comercializadores o distribuidores.

Para ello el comercializador deberá obtener la autorización escrita del cliente, informándole previamente de los riesgos que asume como consecuencia de este régimen de titularidad así como de la calidad crediticia de la entidad que actúe como fiduciario. En caso de sustitución del Agente fiduciario se informará al inversor con carácter previo. El Agente fiduciario establecerá los oportunos registros contables accesorios y el comercializador confirmará a los inversores que el primero posee las acciones/participaciones por cuenta de ellos.

**Los inversores deberían asesorarse de las consecuencias jurídicas y fiscales que resulten de la inscripción de las acciones/participaciones empleando un "nominee".**

## **PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIONES Y REEMBOLSOS**

Las órdenes de suscripción, reembolso o canje de acciones/participaciones deben ser recibidas por el comercializador en un día hábil y antes de 12:00. Las órdenes realizadas después de la Hora Límite o recibidas en un día no hábil se tramitarán junto con las órdenes recibidas el día hábil siguiente. El Comercializador confirmará asimismo a cada inversor las operaciones informando de la fecha en que se efectuaron, número de acciones/participaciones objeto de la operación y precio y, en su caso, de las comisiones y gastos repercutidos, y de los tipos de cambio aplicados a las operaciones de cambio de divisa que se hubiesen realizado.

## **COMISIONES Y GASTOS**

El inversor español deberá satisfacer, en su caso, los gastos y comisiones que sean aplicables según el folleto de la IIC Extranjera y los folletos de tarifas máximas vigentes del Comercializador que se podrán consultar en la página web <https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html> y <https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/pa-index.html>.

En el supuesto de que se realizara alguna operación de cambio de divisa en relación con la suscripción o reembolso acciones/participaciones de la IIC Extranjera, los gastos de la operación podrán ser por cuenta del inversor conforme al folleto de tarifas vigente

## **OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN A LOS INVERSORES**

Junto con este documento el comercializador deberá entregar a cada inversor, con anterioridad a la suscripción:

- un ejemplar del folleto simplificado o del documento que lo sustituya en el Estado de origen de la IIC
- un ejemplar del último informe de contenido económico publicado.

Esta entrega será obligatoria y no renunciable por el inversor. Adicionalmente, previa solicitud, deberá facilitarse una copia actualizada de la restante documentación oficial de la institución. En cualquier caso, al menos una de las entidades comercializadoras posibilitará la consulta por medios telemáticos de todos estos documentos, así como de los valores liquidativos correspondientes a las acciones o participaciones comercializadas en España (en la página web <https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html>).

El comercializador remitirá con carácter gratuito a los inversores, al domicilio por éstos indicado, los sucesivos informes de contenido económico e informes anuales que se elaboren con posterioridad a la inscripción en la CNMV, en el plazo de un mes desde su publicación en el país de origen, salvo que éstos hubieran renunciado a su derecho al envío en documento escrito separado y debidamente firmado tras la recepción de la primera remisión periódica. No obstante, la entidad comercializadora estará obligada a enviar dichos documentos al partícipe o accionista cuando éste, a pesar de haber renunciado, así lo solicite. La renuncia será revocable.

Asimismo, deberá enviar gratuitamente a los partícipes o accionistas que hayan adquirido sus participaciones o acciones en España, toda la información prevista por la legislación del Estado en el que tengan su sede, adicional a la señalada en este apartado, en los mismos términos y plazos previstos en la legislación del país de origen.

Cuando el partícipe o accionista expresamente lo solicite, dichos informes de contenido económico se le remitirán por medios telemáticos.

## **PUBLICIDAD DEL VALOR LIQUIDATIVO**

El valor liquidativo de la IIC extranjera se pueden consultar en la/s página/s web <https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/rentabilidades-inversiones-pa.html>.

## **PUBLICIDAD**

De acuerdo con el artículo 15 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, se respetarán las disposiciones del derecho español relativas a la publicidad en España de las Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras comercializadas al amparo de la Directiva 2009/65/CE.

## **RÉGIMEN FISCAL**

Cualquier rendimiento derivado de las acciones/participaciones percibido por inversores residentes en España, incluidos los dividendos, cupones y plusvalías, estará sujeto a impuestos en España de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias de carácter fiscal vigentes en España, en cada momento.

Sin perjuicio del régimen aplicable a los fondos cotizados, según la normativa vigente son sujetos obligados a retener o a realizar un ingreso a cuenta cuando se efectúen los reembolsos:

- a) las entidades comercializadoras, intermediarios financieros y, subsidiariamente, los colocadores.
- b) El propio partícipe o socio que realice la transmisión o reembolso en el supuesto en que no proceda la práctica de retención por las entidades señaladas en la letra anterior.

**Los inversores deberían informarse y tener en cuenta la normativa vigente de carácter fiscal y de control de cambios aplicable a tenor de sus circunstancias personales en relación con las operaciones a realizar en la IIC Extranjera.**

## **FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE DISTRIBUCIÓN**

En el supuesto de terminación o resolución del contrato de distribución por cualquier motivo, el comercializador estará obligado a continuar en sus funciones hasta tanto no se haya inscrito en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva Extranjeras comercializadas en España de la CNMV una nueva entidad comercializadora que lo sustituya.

El cese en la comercialización activa de un compartimento en España no afectará al cumplimiento por parte de IIC extranjera y las entidades comercializadoras de sus obligaciones frente a los inversores y la CNMV en lo relativo a ese compartimento salvo en el caso de que no existan inversores en España.

En caso de fusión de un compartimento o IIC extranjera que tenga inversores en España con una IIC o compartimento de una IIC no registrada, el inversor deberá ser informado de esta circunstancia y de las posibles consecuencias fiscales. En todo caso, el comercializador seguirá actuando como tal respecto a sus inversores en lo referente a atender reembolsos, derechos de información y demás obligaciones de acuerdo con la Memoria de comercialización y el folleto de la IIC.



## Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

## Producto

### Ethna-DEFENSIV R-T (Divisa: EUR)

ISIN: LU1134013462

una clase de unidad del Ethna-DEFENSIV

Empresa de gestión: ETHENEA Independent Investors S.A.

Página web: [www.ethenea.com](http://www.ethenea.com)

Llame al +352 27692110 para más información.

La Commission de Surveillance du Secteur Financier es el organismo responsable de supervisión de ETHENEA Independent Investors S.A. en relación con esta hoja de información básica.

Este PRIIP está autorizado en Luxemburgo.

ETHENEA Independent Investors S.A. está autorizada en Luxemburgo y regulada por la Commission de Surveillance du Secteur Financier.

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: 19/02/2024

## ¿Qué es este producto?

### Tipo

El Producto es una clase de acciones de Ethna-DEFENSIV, un fondo de inversión luxemburgués (fonds commun de placement - FCP) sujeto a la Parte I de la ley luxemburguesa de 17 de diciembre de 2010, en su versión modificada (Ley de 2010), y por lo tanto califica como OICVM.

### Plazo

El fondo no tiene fecha de vencimiento. No obstante esta disposición, el fondo podrá ser disuelto en cualquier momento por decisión del Consejo de administración.

### Objetivos

#### Objetivo de inversión

El objetivo de Ethna-DEFENSIV consiste en obtener el capital de los inversores a través de una gestión de la cartera activa y alcanzar, al mismo tiempo, un rendimiento adecuado a largo plazo mediante la reducción del margen de oscilación del precio del fondo (volatilidad baja). Las inversiones se centran en obligaciones de deudores procedentes de países de la OCDE. El fondo se gestiona de forma activa. El gestor del fondo se ocupa de la composición de la cartera y su comprobación regular y adaptación, en caso necesario, únicamente de acuerdo con los criterios definidos en los objetivos o en la política de inversión. El fondo no se gestiona utilizando un índice como referencia.

#### Política de inversión

El fondo invierte sus activos en valores de todo tipo, entre los que se cuentan títulos de renta fija, instrumentos del mercado monetario, certificados, otros fondos y depósitos a plazo fijo. La cuantía de inversión en cada una de las anteriores modalidades de inversión (a excepción de otros fondos y depósitos a plazo fijo) podrá oscilar entre el 0 % y el 100 %. En principio, el fondo no puede invertir en acciones. Las acciones ofertadas, por ejemplo, de bonos convertibles, se venden de nuevo en interés de los inversores. La inversión en otros fondos no podrá superar el 10 % de los activos del fondo. El fondo puede hacer uso de instrumentos financieros cuyo valor depende de precios futuros de otros objetos patrimoniales («derivados») para asegurar o incrementar el patrimonio.

Durante la toma de decisiones de inversión, el fondo tiene en cuenta no solo los aspectos financieros, sino también los aspectos medioambientales y sociales y los principios de una gobernanza adecuada (Environment, Social, Governance - ESG) de acuerdo con la estrategia ESG de la sociedad gestora. El artículo 8 del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6 del Reglamento (UE) 2020/852 (Taxonomía de la UE) se aplican a este fondo. ETHENEA Independent Investors S.A. ha firmado los Principios para la Inversión Responsable promovidos por las Naciones Unidas (UN PRI - United Nations-supported Principles for Responsible Investment). Puede encontrar información detallada sobre los principios de inversión responsable de la sociedad gestora y el nombre de las agencias de calificación de la sostenibilidad consultadas en [www.ethenea.com](http://www.ethenea.com).

#### Política de distribución

Los ingresos permanecen en el fondo.

#### Suscripción y reembolso

En principio, los inversores podrán devolver sus participaciones cualquier día hábil bancario en Luxemburgo, a excepción del 24 y el 31 de diciembre. El reembolso de las participaciones se podrá suspender cuando resulte pertinente por circunstancias extraordinarias en interés de los inversores.

#### Inversor minorista al que va dirigido

El fondo está dirigido a todo tipo de inversores que persigan el objetivo de acumulación u optimización de patrimonio y deseen invertir de medio a largo plazo. Deben poder soportar pérdidas hasta el importe del capital invertido. El fondo promoverá características medioambientales y/o sociales de conformidad con el artículo 8 del Reglamento (UE) 2019/2088.

#### Depositario

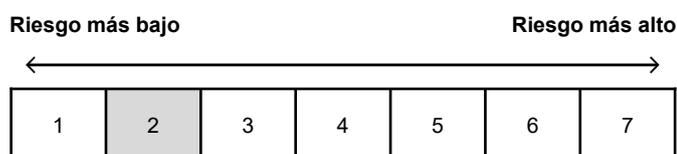
El agente de custodia del fondo es DZ PRIVATBANK S.A., société anonyme, con domicilio social en 4, rue Thomas Edison, L-1445 Strassen (Luxemburgo).

#### Para más información

Los criterios completos figuran en el folleto de emisión, en la sección «Perfil de riesgo» del fondo Ethna-DEFENSIV.

## ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

### Indicador de riesgo



Si rescata la inversión antes de tiempo, el riesgo real puede diferir considerablemente y puede ser que recupere menos.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 2 en una escala de 7, en la que 2 significa un riesgo bajo. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como baja y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como muy improbable.

**Tenga en cuenta el riesgo de tipos de cambio** si su moneda de referencia difiere de la moneda del producto. Puede recibir pagos en otra divisa, por lo que su rentabilidad final dependerá del tipo de cambio entre



El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante 5 años.

ambas monedas. Este riesgo no se tiene en cuenta en el indicador anterior.

Otros riesgos no incluidos en el indicador de riesgo pueden ser materialmente relevantes:

- Riesgo de liquidez

- Riesgos operativos

Para más información, consulte el folleto de emisión.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

## Escenarios de rentabilidad

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios pesimista, medio y optimista ilustran el peor, medio y mejor desarrollo del valor del producto en los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de forma completamente distinta en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado:		5 años	
Ejemplo de inversión:		10.000 EUR	
		En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años
Escenarios			
<b>Mínimo</b>	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.		
<b>Tensión</b>	Lo que podría recibir tras deducir los costes	7.590 EUR	7.730 EUR
	Rendimiento medio cada año	-24,10%	-5,02%
<b>Desfavorable</b>	Lo que podría recibir tras deducir los costes	9.380 EUR	9.370 EUR
	Rendimiento medio cada año	-6,20%	-1,29%
<b>Moderado</b>	Lo que podría recibir tras deducir los costes	9.930 EUR	10.310 EUR
	Rendimiento medio cada año	-0,70%	0,61%
<b>Favorable</b>	Lo que podría recibir tras deducir los costes	10.750 EUR	10.920 EUR
	Rendimiento medio cada año	7,50%	1,78%

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

Escenario desfavorable: Este escenario se produjo para una inversión entre marzo de 2015 y marzo de 2020.

Escenario moderado: Este escenario se produjo con una instalación entre agosto de 2017 y agosto de 2022.

Escenario favorable: Este escenario se produjo con una inversión entre diciembre de 2018 y diciembre de 2023.

## ¿Qué pasa si ETHENEA Independent Investors S.A. no puede pagar?

El concursal de ETHENEA Independent Investors S.A. no tiene ningún efecto directo sobre su desembolso, ya que la normativa legal establece que en caso de insolvencia de ETHENEA Independent Investors S.A., la masa especial no pasa a formar parte de la masa concursal, sino que se mantiene de forma independiente.

## ¿Cuáles son los costes?

La persona que le venda o asesore sobre este producto puede cobrarle otros gastos. Si es así, esta persona le informará de estos costes y le explicará cómo afectarán a su inversión.

### Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de lo buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles.

Hemos hecho la siguiente suposición:

- En el primer año, recuperaría la cantidad invertida (0 % de rentabilidad anual). Para los demás periodos de tenencia, hemos supuesto que el producto evoluciona como se muestra en el escenario medio.

- Se invierten 10 000 EUR.

	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años
<b>Costes totales</b>	255 EUR	938 EUR
<b>Incidencia anual de los costes (*)</b>	2,6%	1,8% cada año

(\*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 2,4 % antes de deducir los costes y del 0,6 % después de deducir los costes.

Podemos dividir algunos de los costes entre nosotros y la persona que le vende el producto para cubrir los servicios que le prestamos. Esta última le informará del importe si así lo exige la legislación aplicable.

## Composición de los costes

Costes únicos de entrada o salida		En caso de salida después de 1 año
<b>Costes de entrada</b>	Los gastos de entrada son del 1,00 % (carga inicial), lo que corresponde a una deducción del 0,99 % del importe de su inversión. Es el importe máximo que se puede retener de su inversión. El asesor financiero le informará sobre el valor real.	Hasta 99 EUR
<b>Costes de salida</b>	No cobramos tasa de salida.	0 EUR
<b>Costes corrientes detraídos cada año</b>		
<b>Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento</b>	1,46% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año.	146 EUR
<b>Costes de operación</b>	0,10% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	10 EUR
<b>Costes accesorios detraídos en condiciones específicas</b>		
<b>Comisiones de rendimiento (y participaciones en cuenta)</b>	No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este producto.	0 EUR

## ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

**Debido al perfil de riesgo y rentabilidad, recomendamos un periodo de tenencia de al menos 5 años para este producto.**

No obstante, puede devolver el producto respetando las modalidades de devolución especificadas en el folleto informativo. La devolución anticipada puede tener un impacto significativo en el perfil de riesgo y rentabilidad. La devolución puede suspenderse temporalmente si existen circunstancias que requieran una suspensión y esta se justifica teniendo en cuenta los intereses de los inversores.

## ¿Cómo puedo reclamar?

En caso de reclamación, puede ponerse en contacto con ETHENEA Independent Investors S.A. por escrito en 16, rue Gabriel Lippmann, L - 5365 Munsbach (Luxemburgo) o por correo electrónico en [info@ethenea.com](mailto:info@ethenea.com). También puede encontrar más información en el siguiente sitio web: [www.ethenea.com](http://www.ethenea.com). Las reclamaciones sobre la persona que asesora o vende el producto pueden dirigirse directamente a esa persona.

## Otros datos de interés

Es posible obtener mayor información de forma gratuita acerca del fondo, el folleto de emisión actualmente vigente junto con el anexo y los reglamentos de gestión, así como los últimos informes anuales y semestrales, que se encuentran en idioma alemán, a través de la sociedad gestora, el agente de custodia, el/los punto(s) de distribución y la/s instalación(es) según las disposiciones exigidas en el art. 92 de la Directiva de la Unión Europea 2019/1160 dentro del horario de atención habitual.

Para más información práctica y los precios actualizados de las participaciones, puede consultar en todo momento la página web de la sociedad gestora o las entidades indicadas anteriormente de forma gratuita. Por lo demás, en la página web de la sociedad gestora, así como en las entidades arriba mencionadas, los detalles relativos a la política de comisiones actual, entre ellos, la descripción del cálculo de la comisión y las restantes compensaciones y la identidad de las personas responsables de la asignación de la comisión y las restantes compensaciones, incluida la composición del consejo de comisiones si es que existe consejo de este tipo, se pueden consultar de manera gratuita y en versión en papel. La página web de la sociedad gestora es [www.ethenea.com](http://www.ethenea.com).

La legislación tributaria del Estado miembro de origen del fondo puede incidir en su situación tributaria personal. Consulte a su asesor fiscal sobre las repercusiones fiscales de las inversiones en el fondo.

Esta información esencial describe una clase de participaciones del fondo. El folleto de emisión y los Informes contendrán, si procede, la siguiente información: Datos sobre todas las clases de participación del fondo.

En principio, es posible canjear las participaciones de una clase de participaciones por las de otra clase de participaciones. Puede consultar los detalles sobre las opciones de canjeo y los costes que implican en el folleto de emisión.

La sociedad gestora únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto de emisión.

La información sobre la rentabilidad histórica del producto durante los últimos 10 años, incluidos los cálculos de los escenarios de rentabilidad histórica, puede consultarse gratuitamente en: [https://www.ipconcept.com/ipc/en/funds\\_overview.html](https://www.ipconcept.com/ipc/en/funds_overview.html).

Los inversores suizos pueden obtener gratuitamente copias del folleto (incluido el Reglamento de Gestión o los Estatutos), la hoja de información básica y los informes anuales y semestrales del representante en Suiza, IPConcept (Schweiz) AG, Münsterhof 12, CH-8022 Zürich (Suiza). El agente de pago en Suiza es DZ PRIVATBANK (Schweiz) AG, Münsterhof 12, CH-8022 Zürich (Suiza).